

SAC-00280-2025

San José, 13 de Febrero de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Marjorie Monge Hernández, Dayana Esquivel Arce

Referencia : ACUERDO 9888-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 11/02/2025. Informe de liquidación presupuestaria del INS al 31 de diciembre del 2024. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9888, artículo II del 11 de febrero del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-00437-2025 del 7 de febrero del 2025, que contiene a su vez el oficio PLPRE-00085-2025 del 6 de febrero del 2025, con el informe de liquidación presupuestaria del INS al 31 de diciembre del 2024. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio G-00437-2025 del 7 de febrero del 2025, que contiene a su vez el oficio PLPRE-00085-2025 del 6 de febrero del 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria del INS, correspondiente al 31 de diciembre del 2024, por la suma de ¢579.571,3 millones, remitido en el oficio PLPRE-00085-2025 del 06 de febrero del 2025.
2. Encargar a la Dirección de Planificación Corporativa para que remita dichos documentos a la Contraloría General de la República.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 13/02/2025 02:48:47 PM